



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

Departamento de Salud

**APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO
DOÑA ELIZABETH ARAYA BARRIOS,
ADMINISTRATIVO DEL CESFAM DR.
FEDERICO PUGA BORNE .**

DECRETO N° (S) 0418.-

CHILLÁN VIEJO, 29 de abril de 2010.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. Decreto Alcaldicio N° 1228 del 16.12.2009 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2010.

CONSIDERANDO:

- Lo señalado en la circular 4B1 N° 006 de fecha 13 de abril de 2010 de la Sra. Jefa del Departamento de las Personas del Servicio de Salud Ñuble, mediante la cual convoca a curso de Capacitación para funcionarios Encargados de OIRS.
- La necesidad de asistir al Curso de Capacitación Módulos de Actualización para Funcionarios OIRS, el cual se realizará en el Centro de Capacitación del Servicio de Salud Ñuble, Sala El Nevado - Hospital San Juan de Dios Chillán.
- Autorización de la Sra. Viviana Bustamante Rubilar, Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne" y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido funcionario a Doña **ELIZABETH ARAYA BARRIOS**, Administrativo – Encargada de OIRS del Centro de Salud Familiar, quién deberá asistir a Curso de Capacitación "Módulos de Actualización Para Funcionarios OIRS", a realizarse los días 12 y 19 de mayo de 2010 en la Sala El Nevado – Hospital San Juan de Dios de Chillán.

2.- PÁGUESELE la Inscripción del curso a Doña Elizabeth Araya Barrios por un valor de \$ 8.000.- (ocho mil pesos) contra Comprobante de Recaudación del Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a Programa Adjunto, según lo señalado por las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta 215.22.11.002 denominada "**CURSOS DE CAPACITACION**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL




MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.